

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 08 SET 2022

RES.H.Nº 1265/22

Expte.No.4391/22

## VISTO:

La nota presentada por el Dr. Emiliano Venier mediante la cual se solicita aval académico para la realización de la Jornada Nacional "La comunicación, la cultura y lo digital como derecho. Cambios y desigualdades en la Argentina en el contexto de la pandemia"; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de abril del corriente año en la ciudad de Salta, y se enmarca en las actividades del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP-CONICET) denominado "Derechos a la comunicación, la cultura y digitales en Argentina. Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios" el cual está integrado por equipos de investigación de todo el país;

QUE la Universidad Nacional de Salta se integra desde el proyecto CIUNSA Tipo A Nro 2764 "Datos, algoritmos y plataformas en la provincia de Salta. Contribución para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de la tecnodiversidad" dirigido por el Dr. Emiliano Venier;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda hacer lugar a lo solicitado:

QUE la Comision de Docencia, Investigación y Discipina, en su despacho No. 300/22 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 06/09/22)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR aval académico a la realización de la Jornada Nacional La comunicación, la cultura y lo digital como derecho. Cambios y desigualdades en la Argentina en el contexto de la pandemia", que se llevará a cabo en la ciudad de Salta a los días 12, 13 y 14 de abril de 2023.



#### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta **REPÚBLICA ARGENTINA** Tel. FAX (54) (387) 4255458

1265/22 RES.H.N°

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Comité Académico y a la Comisión Organizadora de acuerdo al siguiente detalle:

### Comité Académico:

- Dra. Soledad Segura (UNC CONICET)
- Dra. María del Rosario Millán (IESyH-CONICET)
- Dra. Camila Fernández (UNER)
- Dr. Emiliano Venier (UNSA)
- Dr. Ernesto Picco (UNSE)
- Dra. Verónica Longo (UNSL)
- Dra. Lucrecia Sotelo (UNPA)
- Dra. Beatriz Escudero (UNPSJB)
- Dr. Eduardo Luis Carniglia (UNRC-ISTE),
- Dra. Clarisa Fernández (UNLP CONICET)
- Dra. Ana Bizberge (UBA-UNQ- CONICET)

## Comisión organizadora local

- Dr. Emiliano Venier
- Dra. María Rosa Chachagua
- Lic. Florencia Ares
- Lic. Cintia Ortega Portal
- Lic. José María Martinez Veronelli
- Lic. Guadalupe Macedo
- Lic. Ivonne Tonkovich

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dr. Emiliano Venier, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADEMICA and de Humanidades - His

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECAMA

Facultad de Humanidades-UNSa